



Resolución Ejecutiva Regional N° 1834 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 18 JUN 2019

VISTA: la carta de renuncia presentada por el Abog. William Raphael León Huertas, de fecha 14 de junio del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2019-GRLL/GOB, de fecha 02 de enero del 2019, se designó al Abog. William Raphael León Huertas, en el cargo de confianza de Gerente Adjunto de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional La Libertad;

Que, con fecha 14 junio del 2019, el Abog. William Raphael León Huertas, presenta su renuncia irrevocable al cargo, por motivos personales solicitando la exoneración del plazo legal para su aceptación;

Que, el Titular de la entidad ha decidido aceptar la renuncia presentada por el referido funcionario mediante documento del visto, debiendo encargarse de manera provisional el Despacho de la Gerencia General Adjunta, a la Gerente Regional de Administración, con retención de su cargo;

De conformidad con lo prescrito por el Artículo 77° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el Abog. **WILLIAM RAPHAEL LEÓN HUERTAS**, al cargo de confianza de Gerente Adjunto de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional La Libertad, agradeciéndole por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2°.- ENCARGAR, a partir de la fecha, a la **GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN** del Gobierno Regional de La Libertad, el Despacho de la Dirección de la Gerencia General Adjunta, con retención de su cargo, hasta la designación del funcionario que asumirá la conducción de dicha Gerencia.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la parte interesada, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.

FFGS/Ndpf



REGIÓN LA LIBERTAD

Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL